

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y PROYECTOS

CVE-2022-1241 *Información pública complementaria, a efectos de expropiaciones, del Proyecto Constructivo de Protecciones Acústicas de la Línea de Cercanías C-1 entre Torrelavega y Santander.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1o e1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación de Gobierno en Cantabria (Calle Calvo Sotelo, 25, 39071 Santander, Cantabria), en el Ayuntamiento de Piélagos (Avenida Luis de la Concha, 66. 39470 Renedo de Piélagos, Cantabria), en el Ayuntamiento de Camargo (Calle Pedro Velarde, 13, 39600 Muriedas, Cantabria) y en las oficinas de la ADIF, Dirección de Proyectos de Red Convencional (C/ Titán, números 4 y 6, 10ª planta, 28045 Madrid y en la sección "Información Pública" del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Red Convencional (C/ Titán, números 4 y 6, 10ª planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Proyecto Constructivo de Protecciones Acústicas de la Línea de Cercanías C-1 Entre Torrelavega y Santander".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

MIÉRCOLES, 2 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 42

Término Municipal de Piélagos

Nº de FINCA	Polígono/ Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
Y-39.0529-0218	039902VP2093N0001MP		Garay Berzosa, Maria Pilar Bo Cianca 11 39612 Piélagos (Parbayón) (Cantabria)	0	0	21
Y-39.0529-0219	301	9038	Administrador De Infraestructuras Ferroviarias C1 Hiedra 9 Estación De Chamartín Edi 28036 (Madrid)	0	0	76
Y-39.0529-0220	301	9052	Ministerio De Transportes Movilidad Y Agenda Urbana Ps Castellana 67 28046 (Madrid)	205	0	0
Y-39.0529-0221	0145203VP3004N0001OE		Maeso Vergara, Miguel Benito Bo Puente Lorenzo 5 Pt:20 39600 Camargo (Cantabria); Claire, Lesley James Bo Puente Lorenzo 5 Pt:20 39600 Camargo (Cantabria)	3	0	0
Y-39.0529-0222	0710013VP2021S0001RW		Ochoa Serrano, Francisco Javier Bo Sorribero Bajo 239470 Piélagos [Renedo] (Cantabria); Charlón Revilla, Gema Bo Sorribero Bajo 2 39470 Piélagos [Renedo] (Cantabria)	9	0	0

Término Municipal de Camargo

Nº de FINCA	Polígono/ Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m ²)	Servidumbre (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)
Y-39.0165-0202	33	1	Ministerio De Transportes Movilidad Y Agenda Urbana Ps Castellana 67 28046 (Madrid)	0	0	666

Madrid, 18 de febrero de 2022.

La directora general de Planificación, Estrategia y Proyectos,
Montserrat Rallo del Olmo.

2022/1241